

PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: HERNANDO MURCIA SIERRA
RADICACIÓN: 2013-00476

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de febrero de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. *Sírvase proveer.*


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintitrés (23) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por el apoderado de uno de los herederos Dr. Jorge Humberto Garzón, por medio del cual aporta el diligenciamiento realizado ante la DIAN con el fin de obtener el respectivo paz y salvo, obrante a folios 313 al 315.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No <u>13</u> del <u>27 FEB 2017</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ SECRETARIA